

ACTA

PLENARIO DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL XIX CONVENIO COLECTIVO

REUNIÓN Nº 11

MADRID, 21 DE DICIEMBRE DE 2012

POR LA RESENTACIÓN DE LA DIRECCION:

D. ANTONIO AGUILAR MEDIAVILLA.- Presidente
D. RODRIGO HILARIO NOAILLES.- Director de División de Organización
D^a. NURIA BLANCO FERNANDEZ.- Directora de División de Infraestructura
D. RAFAEL CASTILLO PALAZUELOS.- Director Gerente de RRHH
D. JUAN JOSE VALLADARES MORATIEL.- Director Gerente de Planificación
D. JOSE LUIS SEMPRUN GUILLEN.- Director Gerente de Comunicación y R. I.
D. VICTORIANO CASTAÑOS VESGA.- Director Gerente de Mercancías
D. JOSE L. REYERO FERNÁNDEZ.- Gerente Admon. Nóminas
D. CARLOS CARRACEDO FERNANDEZ.- Gerente de Contratación y Admón.
D^a REYES PINILLA INFIESTA.- Gerente de Planificación y Control de Gestión
D. MIGUEL ANGEL RAMOS GONZALEZ.- Gerente de Publicidad y Resp. Social
D. JOSE ANTONIO AGUIRRE ZUBIETA.- Técnico de RRHH de Talleres y Organización

POR LA REPRESENTACIÓN de los TRABAJADORES:

U.G.T.: D. LUIS PEREZ ALDAY
D. JUAN CAÑAL CANTELI
D. JESUS MADRAZO ABIN
D. ADOLFO GALLEGO ROMERO
D. FULGENCIO BANDERA RODRIGUEZ
Asesor. D. ANTIDIO FERNANDEZ CUESTA

CC.OO.: D. JOSE A. BARCENILLA DE LA FUENTE
D. JOSE MARIANO PEREZ ORUBE
D. MIGUEL ANGEL GONZALEZ POLI
Asesor D. FRANCISCO J. FERNANDEZ GARCIA

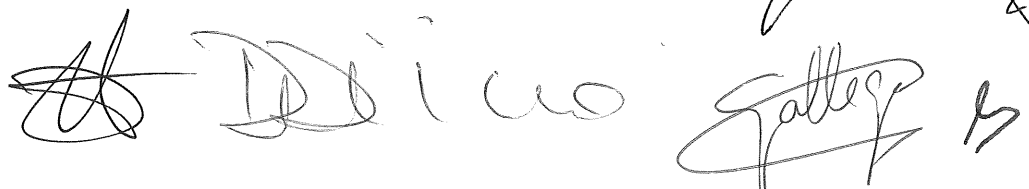
SFI INTERSINDICAL:
D. JOSE LUIS LOPEZ BOADO
D. LUIS ENRIQUE OLAY URIA
Asesor D. MIGUEL ESCOBAR GONZALEZ

SEMAF: D. JOSE FELIX QUINCE NICIEZA
Asesor D. MARCELINO GOMEZ URQUIJO

C.G.T.: D. GERARDO GARCIA IRAOLA

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL MARTINEZ ANTUÑA



Iniciada la reunión ambas partes se reconocen las representaciones como Comisión Negociadora del XIX Convenio Colectivo.

Toma la palabra la representación de la empresa interrogando a las partes sobre la firma del texto que se aporta en el acto.

Por la representación social se solicita un receso para poder adoptar una decisión al respecto, previo examen del documento.

Reiniciada la sesión las partes intercambian distintos puntos de vista sobre el contenido del documento, no llegando a un acuerdo en cuanto a su firma, por lo que se acuerda un nuevo receso a fin de examinar las posibles soluciones.

Reanudado el acto, comparecen también en la sesión los representantes de RENFE OPERADORA Don Cecilio Gómez Comino y de ADIF Doña Rosa Sanz Cerezo.

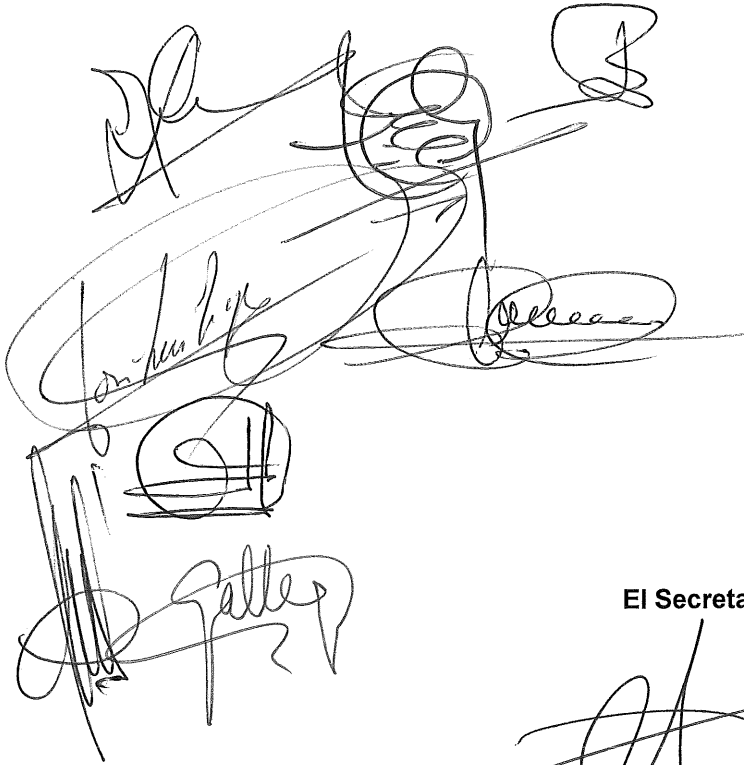
Por los representantes de las tres empresas (RENFE Operadora, ADIF y FEVE) se manifiesta que la firma de los tres Convenios conlleva unos beneficios evidentes para los trabajadores de FEVE, como, por ejemplo, la estabilidad en el empleo y la convergencia del Convenio de FEVE con los Convenios de RENFE Operadora y ADIF en un horizonte temporal definido. Por otro lado, la falta de la firma del Convenio determinaría que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 22/2012, sería necesario adoptar medidas que garantizaran la inexistencia de un incremento en los gastos de personal de acuerdo con las previsiones de la norma citada. Para ello entre las distintas posibilidades de que disponen las empresas, habría que acudir, bien a incluir en los Convenios a firmar por las otras dos entidades una cláusula en la que se establecería la continuidad de los actuales sistemas retributivos de cada una de las Compañías de forma indefinida y que, por supuesto, conllevaría la falta de confluencia de los tres convenios, o bien a los necesarios ajustes para acompasar la masa salarial a las posibles nuevas situaciones que se pudieran generar en RENFE Operadora y ADIF.

Las partes firmantes manifiestan que el presente acuerdo todo esto está enmarcado en el proceso de desarrollo dentro del ámbito ferroviario que ha permitido alcanzar un acuerdo entre el Ministerio de Fomento, empresas ferroviarias y sindicatos, que va a permitir la estabilidad en el empleo y la viabilidad de las empresas públicas ferroviarias dependientes del Ministerio de Fomento, el cual igualmente recogía la firme voluntad de acompasar la firma de los Convenios Colectivos en las tres empresas ferroviarias que facilitasen el proceso de integración de los trabajadores de FEVE en RENFE Operadora y ADIF

Sin otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas del día 21 de diciembre de 2012.

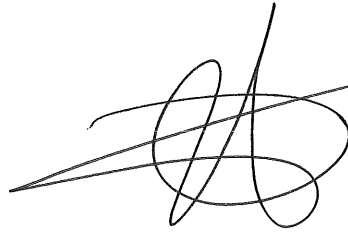
Por la representación de los Trabajadores

Por la Representación de la Empresa

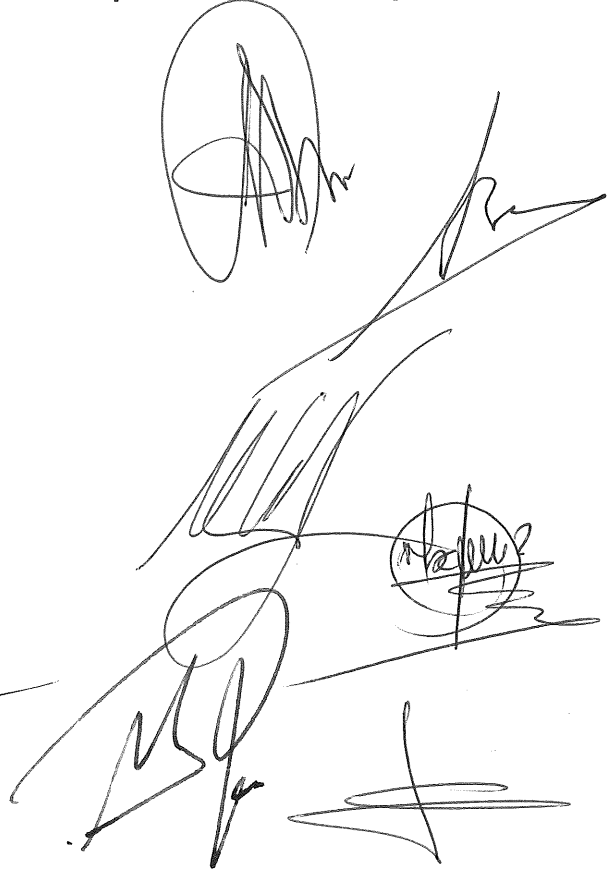


A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose group on the left side of the page. The signatures vary in style, with some being more legible and others being highly stylized or scribbled.

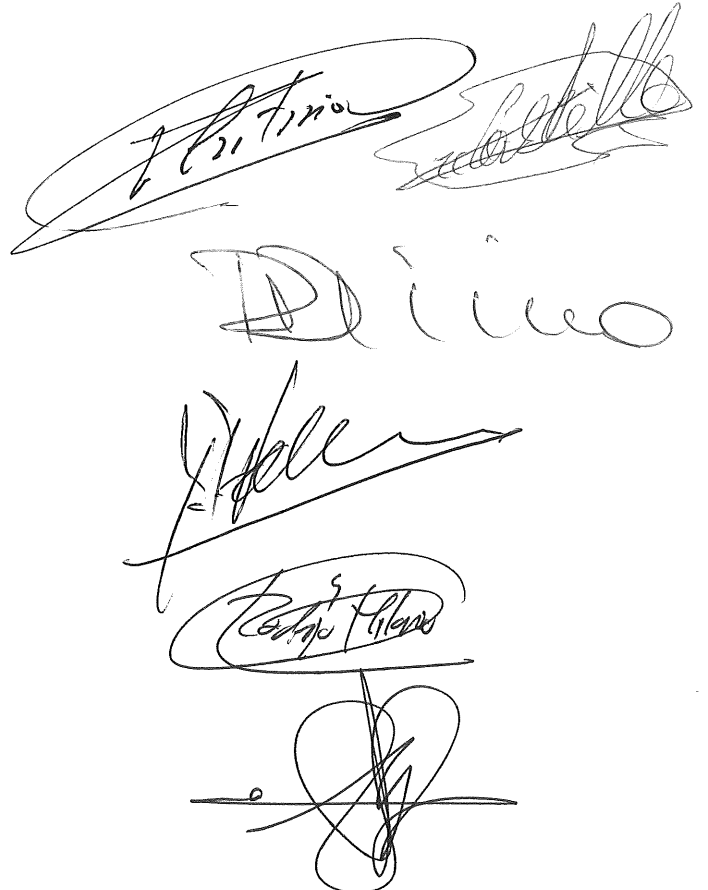
El Secretario



A single, large handwritten signature in black ink, positioned centrally below the text 'El Secretario'. The signature is highly stylized and somewhat circular in shape.



A collection of approximately seven handwritten signatures in black ink, arranged in a loose group on the right side of the page. The signatures are diverse in style, including some that are very bold and sweeping.



A collection of approximately six handwritten signatures in black ink, arranged vertically on the right side of the page. The signatures are highly stylized and vary significantly in appearance, with some being very large and sweeping.